



FEDERACION REGIONAL DE GOLF MAR Y SIERRAS

REGLAMENTO COMPETENCIAS DE MAYORES

2011 - 2012

OBJETIVOS

- a) Incentivar la práctica y la competencia del golf entre los jugadores matriculados mayores, pertenecientes a los clubes que integran la Federación.
- b) Lograr un ambiente de camaradería y amistad entre jugadores de diferentes clubes y ciudades.
- c) Disponer de una clasificación de los jugadores mayores (damas y caballeros), que permita la selección, para intervenir en competencias en representación de nuestra Federación, o participar de actividades en el transcurso del año.
- d) Premiar a los mejores jugadores de acuerdo a los resultados a lo largo del año.

1. PARTICIPANTES

Podrán participar exclusivamente todos los jugadores matriculados que cuenten con al menos 25 años de edad al 1º de Abril de 2012 y que sean socios o representen a una entidad afiliada a la Federación.

El único torneo abierto será el Campeonato Regional, en el cual podrán participar todos los jugadores matriculados, sean menores o mayores, pertenezcan o no a la Federación y tendrá puntaje para el Ranking de Aficionados/as de la AAG.

2. MODALIDAD DE JUEGO Y SEDES

Los torneos se realizan a 18 hoyos medal play, mientras que el Campeonato Regional será el cierre del Ranking y se disputará a 36 hoyos.

La Federación estipulará las sedes de los torneos y las fechas de los mismos. Se jugarán al menos cinco torneos y el Campeonato Regional

3. CATEGORIAS

Las categorías en que se disputarán los Torneos serán las siguientes:

- General: Scratch
- Damas: 0-19; 20-36
- Caballeros: 0-9; 10-16; 17-24; 25-36

Las categorías en que se disputará el Campeonato Regional serán las siguientes

- Damas: Scratch; 0-19; 20-36
- Caballeros: Scratch; 0-9; 10-16; 17-24; 25-36

En caso de que en una categoría no se llegaran a inscribir 8 jugadores/as, se unificará dicha categoría de acuerdo a lo que estipule el Comité.

4. INSCRIPCIONES

1. Las inscripciones de jugadores se realizarán exclusivamente a través de los Clubes adheridos, quienes remitirán único fax o mail en el formulario válido para inscripciones, que oportunamente enviará la Federación, hasta las 18 horas del cuarto día anterior a la competencia. También es responsabilidad del Club realizar el cobro de las inscripciones de todos aquellos jugadores que no concurren al torneo y no hayan notificado dicha situación 48 hs. antes al inicio de la competencia.
2. Solo se admitirán inscripciones posteriores a la fecha de cierre en la medida que exista capacidad en la cancha, pero quienes así se inscriban no tendrán derecho a solicitar preferencia en la adjudicación de horarios.
3. Valor de las inscripciones: Los Torneos que se jueguen a 18 hoyos \$ 100 (de los cuales, \$ 30 se reintegrarán al club del jugador inscripto y \$ 20 a la Federación) y para el Regional que se juega a 36 hoyos \$ 200 (de los cuales \$ 60 se le reintegrarán al club del jugador inscripto y \$ 40 a la Federación). Estos valores podrán ser ajustado a lo largo del calendario.
4. En caso de excederse la capacidad de la cancha, la Subcomisión de Campeonatos de la Federación podrá decidir la forma de juego, optando por: desdoblamiento del torneo en dos días dividiendo los jugadores por clubes, edades o categorías de hándicap o eliminando inscriptos. De utilizarse esta última alternativa se seguirá el siguiente orden de preferencias: a) jugadores que hubieran obtenido puntaje para el Ranking en disputa; b) jugadores que hubieran participado de Torneos anteriores; c) menor hándicap; d) orden de inscripción.

5. HORARIOS

Los horarios se determinarán dando preferencia a los pedidos que efectúen los jugadores de las localidades más lejanas a la sede del Torneo que corresponda, considerando para ello, la distancia que deban recorrer. Preservando el criterio anterior, también se tomarán en cuenta los pedidos que concreten grupos de jugadores, que como consecuencia de organizar su traslado en conjunto, soliciten al momento de la inscripción, la adjudicación de salidas en horarios cercanos. Para el Campeonato Regional el comité decidirá para el segundo día de juego el horario de las categorías, pero al menos en las categorías scratch, dos líneas en caballeros y una en damas serán por score en horario final.

Se publicarán en el sitio web de la Federación: **www.golfmarysierras.com**

6. CONDICIONES DE JUEGO

El juego se regulará por las Reglas de Golf - véase definición de Reglas - vigentes desde el 1º de enero de 2004 (Royal & Ancient G. C. of St. Andrews, traducidas al español y editadas por la AAG). En caso de necesidad, el Comité es la única autoridad facultada para modificar las Reglas Locales. De hacerlo, las modificaciones se darán a conocer oportunamente a los competidores.

Además se aplicarán las condiciones de las competencias disputas por la Asociación Argentina de Golf, publicadas en el sitio web de la Federación.

- **JUEGO REDUCIDO O CANCELADO:**
El comité Organizador, por razones climatológicas u otras circunstancias que imposibiliten la iniciación o continuación del juego, podrá:
 1. suspender temporalmente el juego.
 2. cancelar todos los scores de la vuelta en cuestión.
 3. disponer cualquier modificación en las condiciones de juego del Torneo, si ello fuere necesario.
 4. determinar la forma de continuar el torneo o darlo por concluido.

El Comité del Torneo se reserva el derecho de dictar nuevas condiciones o modificar cualquiera de las vigentes por razones de necesidad y oportunidad, lo cual se hará conocer a los competidores a través de información que se colocará en cartelera y/o en forma personal.

7. PREMIOS TORNEOS

Torneos.

Categoría General, se otorgarán premios al primero/a y segundo/a y tercero/a que consistirán en Órdenes de Compra en los Pro Shop de los clubes pertenecientes a la Federación, por valor de \$ 400; \$ 200 y \$ 100 respectivamente.

Categorías Caballeros, para cada una de ellas se otorgarán premios para los primeros, segundo y terceros puestos. Estos consistirán en Órdenes de Compra en los Pro Shop de los clubes pertenecientes a la Federación, por valor de \$ 400; 200 y 100 respectivamente

Categorías Damas, para cada una de ellas se otorgarán premios para los primeros y segundos puestos. Estos consistirán en Órdenes de Compra en los Pro Shop de los clubes pertenecientes a la Federación, por valor de \$ 400 y 200 respectivamente

Campeonato Regional

En todas las categorías, tanto de damas como caballeros, se entregarán trofeos a los ganadores y segundos puestos.

Nota: En todos los casos los premios no serán acumulables. En caso de que un jugador obtenga premios por la categoría scratch y la con hándicap, será acreedor únicamente al de mayor valor, no trasladándose el premio vacante a otro competidor.

La totalidad de los premios serán a cargo de la Federación.

8.- DESEMPATES EN TORNEOS

Torneos:

En todos los Torneos, los desempates para otorgar premios serán automáticos y se resolverán de la siguiente forma:

Categorías con Hándicap: a) Ganará el jugador con menor hándicap. b) En caso de igualdad de hándicap, se declarará ganador el que hubiere realizado el menor score, en los últimos 18 hoyos, de persistir la igualdad se tomarán los últimos 9, de continuar los últimos 6 y por últimos los últimos 3. c) De continuar el empate, se determinará el ganador por sorteo.

Categorías sin ventaja: a) Ganará el jugador de mayor hándicap. De persistir la igualdad se continuará con el sistema indicado en las categorías con hándicap.

Campeonato Regional

En el Campeonato Regional, en las Categorías Sin Ventaja, el primer puesto se desempatará a muerte súbita en la cancha, siguiendo la secuencia de hoyos que determine el Comité. Para los segundos puestos se tomará la misma modalidad que los torneos.

9. COMITÉ

La Federación Regional de Golf Mar y Sierras designará en cada torneo un Comité, que conjuntamente con sus pares del club sede, tendrá como responsabilidad el control y la fiscalización de todo lo inherente al torneo

RANKING DE MAYORES

10. CATEGORÍAS

Se llevarán los Rankings que se detallan a continuación:

Caballeros:

Ranking General sin ventaja
Ranking con ventaja de 25 a 34 años de edad
Ranking con ventaja de 35 a 44 años de edad
Ranking con ventaja mayor de 45 años de edad

Damas:

Ranking General sin ventaja
Ranking con ventaja de 25 a 39 años de edad
Ranking con ventaja mayor de 40 años de edad

Se considerarán las edades de los jugadores al 1° de Abril de 2012

11. PUNTAJE A OTORGAR EN CADA TORNEO

Se otorgará el siguiente puntaje de acuerdo a las posiciones de cada torneo, conforme al score gross y/o neto en cada categoría:

Caballeros: del primero al décimo quinto puesto: 100- 70-50-40-30-20-15-12-10-8-6-4-3-2-1, del décimo sexto en adelante 0,50

Damas: del primero al octavo puesto: 50-30-20-15-10-6-3-1, del noveno en adelante 0,50

En torneos a 36 hoyos se incrementarán los puntajes en un 30%, aunque se redujera a 18 hoyos.

Para el Ranking, en caso de empate en cualquier puesto, los puntos a otorgar a cada jugador surgirán de la suma de los puntos correspondientes a los puestos empatados, divididos por la cantidad de jugadores que igualaron la posición.

12. GANADORES DEL RANKING INDIVIDUAL

El Ranking finalizará con la disputa del Campeonato Regional y será ganador del Ranking en cada categoría, aquel jugador que sume más puntos a lo largo del período de disputa de los torneos. Antes del Campeonato Regional se hará un descarte obligatorio (en el que el jugador haya obtenido la menor cantidad de puntos), se sumarán los puntos obtenidos en el Regional y quien obtenga mayor cantidad, será el ganador en cada categoría.

En caso de empates se desempatará conforme al siguiente orden:

- 1) El jugador que haya obtenido mayor puntaje en el torneo descartado.
- 2) Mayor cantidad de puntos obtenidos por primeros puestos
- 3) Mayor cantidad de puntos obtenidos por segundos puestos, y así sucesivamente hasta obtener la definición.
- 4) De subsistir el empate se recurrirá al sorteo

13. PREMIOS DEL RANKING

En cada una de las categorías los Rankings otorgarán premios de acuerdo al siguiente orden:

Caballeros del 1° al 5° puesto

Damas del 1° al 3er. puesto

14. FORMACION DE EQUIPOS

Los equipos que representen a nuestra Federación se integrarán de la siguiente manera: Cuando deba designarse un solo jugador, la determinación quedará a criterio exclusivo de la Federación. En los demás casos se procederá de la siguiente forma:

Equipo de 2 jugadores: 1 por el Ranking y 1 a criterio de la Federación.

Equipo de 3 jugadores: 2 por el Ranking y 1 a criterio de la Federación.

Equipo de 4 jugadores: 2 por el Ranking y 2 a criterio de la Federación.

Equipo de 5 jugadores: 3 por el Ranking y 2 a criterio de la Federación.

En equipos combinados por distintas clases o categorías (por ejemplo: Interfederativo) se realizara utilizando el **RANKING GENERAL**.

Los jugadores designados a criterio de la Federación, lo serán por la Sub-Comisión de Campeonatos, teniendo en cuenta sus antecedentes, ranking de la Federación, rankings Nacionales, participación en torneos nacionales, cumplimiento con torneos de la Federación, conducta y toda otra pauta que se considere necesaria estimar a tales fines. Las designaciones deberán ser aprobadas por la Comisión Directiva, quien eventualmente podrá autorizar la designación directa por parte de la subcomisión conjuntamente con algún integrante de la Comisión Directiva, cuando no pueda reunirse esta antes de tener que efectuar las designaciones.

15. PREMIO INTERCLUBES

Paralelamente a las competencias que se desarrollen a lo largo del año, se disputará un premio Interclubes de la siguiente manera:

- La modalidad de juego es medal play con ventaja (neto)
- La cantidad de jugadores por Club será de 5 (cinco) y se computarán las cuatro mejores tarjetas netas.
- No podrán designarse más de dos (2) jugadores de la misma categoría, como así tampoco más de una (1) dama.
- Previo al inicio de cada torneo, el club o su delegado, designarán el equipo que participará del Premio Interclubes.
- Se llevará un ranking anual, otorgándose los siguientes puntos de acuerdo a los resultados obtenidos en cada competencia, del primero al quinto: 10; 6; 4; 2 y 1. En caso de empate se otorgará a cada equipo la suma de los puntos de las posiciones empatadas, dividida por dos. El campeonato Regional u otro torneo que se realice a 36 hoyos, incrementarán el puntaje en un 30%.
- Será ganador aquel club que a lo largo del año de competencias logre la mayor cantidad de puntos. En caso de empate se repartirán los premios en igual cantidad entre los clubes empatados.
- El premio consistirá en bonificaciones para el uso de la maquinaria de la Federación de acuerdo a los siguientes montos: 1° \$ 8000; 2° 5000; 3° \$ 2000

16. OBLIGACIONES DE LOS COMPETIDORES

a) Acreditación: Cada participante deberá acreditarse el día de inicio de la competencia en la Secretaría del Torneo antes de iniciar la misma. Recabará todos los datos referentes a las Condiciones de la Competencia y Reglas Locales.

b) Etiqueta – Presentación: Los participantes deberán recordar en todo momento que son huéspedes del Club anfitrión y, por lo tanto, deberán prestar especial atención a todos los

reglamentos internos. Durante el juego deberán respetar las disposiciones de "Etiqueta" que contienen las Reglas de Golf.

c) Indumentaria: No está permitido el uso de shorts y remeras sin cuello (con excepción de las aceptadas recientemente). La inobservancia de estas pautas será evaluada por el Comité del Torneo, quien estará facultado para decidir al respecto.

d) Celulares y otros: Está prohibido el uso de celulares u otros dispositivos como walkmans, discmans, ipods, MP3, walkie talkies, etc. mientras se encuentren jugando en la cancha o próximos a tees de salidas o greens donde estén jugando otros competidores

e) Conducta: En cada una de las competencias se observará la conducta de los jugadores en la cancha y fuera de la misma, en caso de detectarse algún inconveniente como:

- roturas de palos intencionalmente,
- tirar palos o realizar gestos antideportivos
- no acatar fallos o decisiones que se dicten
- faltar el respeto a las autoridades de la competencia, del club o a cualquier otro jugador
- abandonar la cancha en plena competencia sin motivo justificado.
- cualquier otra situación, que a exclusivo juicio del comité del torneo y / o club organizador sea pasible de una sanción.

17. SANCIONES

Cualquier infracción a las normas precedentes, será sancionada por el Comité del Torneo. Las sanciones a aplicarse podrán ser:

- Apercibimiento.
- Descalificación y/o exclusión de la competencia.
- No admisión del jugador en futuras competencias.

18. OBLIGACIONES DEL CLUB SEDE

1. Cumplir y hacer cumplir con la totalidad de las normas que se indican en el presente reglamento.
2. Tomar a su cargo la organización general del Torneo independientemente del trabajo que realice la federación y/o personal designado por esta.
3. Presentar la cancha en las mejores condiciones posibles, comunicando a la Federación cualquier situación grave que pudiera ser motivo de suspensión del Torneo con la suficiente antelación al mismo.

19. MODIFICACIONES AL REGLAMENTO

La Comisión Directiva de la Federación Regional de Golf Mar y Sierras podrá efectuar en cualquier momento, modificaciones, correcciones o agregados que estime necesarios incorporar al presente Reglamento

Se considera que todo jugador que se inscriba para participar de los Torneos y/o Ranking, conoce y acepta esta reglamentación.